

## COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

---

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE JULIO DE 2015 (BOUCA N° 193, de 08/09/2015)

CONSEJO DE GOBIERNO DE 19 DE JULIO DE 2017 (BOUCA N° 235, de 28/07/2017)

RESOLUCIÓN UCA/R72REC/2019, DE 12 DE JULIO DE 2019 (BOUCA N° 291, de 12/07/2019)

CONSEJO DE GOBIERNO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOUCA N° 298, de 25/11/2019)

RESOLUCIÓN UCA/R316RECN/2020 (BOUCA N° 316, de 04/12/2020)

CONSEJO DE GOBIERNO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 (BOUCA N° 345, de 07/12/2021)

RESOLUCIÓN UCA/R161RECN/2022 (BOUCA N° 366, de 03/10/2022)

- Presidente: D. Manuel Antonio García Sedeño, Vicerrector de Profesorado, por delegación del Rector
- Director/a de Departamento en el que se haya de realizar sus actividades el candidato elegido o profesor del ámbito de conocimiento implicada en quien delegue
- Decano/a o Director/a del Centro o persona en quien delegue
- Seis Profesores/as Doctores/as con vinculación permanente, de los cuales uno/a de ellos/as tendrá vinculación contractual con la Universidad:
  - Dª. María Dolores Cervilla Garzón
  - D. José Manuel Igartuburu Chinchilla
  - D. Manuel Rosety Rodríguez
  - D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas
- Secretario/a: Director/a de Secretario dependiente del Vicerrectorado competente (sin voto)
- Secretario/a Técnico/a: un miembro del Área de Personal (sin voto).